



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.

RADICADO: 47-720-4089-001-2022-00014-00
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANDRES ROBERTO CORONADO GUERRERO
DEMANDADOS: EVARISTO RAFAEL MANGA PERTUZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informando que se fijó en lista la liquidación de costas de la referencia y el traslado se encuentra vencido. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la anterior liquidación de costas practicada por secretaria, por estar sujeta a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 055
FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE